

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Gerona.**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General, ha resuelto:

1.º Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Gerona a los siguientes señores: Don Juan Regla Campistol, Catedrático de la Universidad, Don José Laporte Salas, Catedrático de la Universidad, Don Enrique Casassas Sino, Catedrático de la Universidad, Don Paciano Feroso Estebáñez, Director de la Escuela, y doña Concepción Marín Rosell, Catedrático de la Escuela.

2.º El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid a don Antonio González Aldama.**

Por haber sido nombrado, en virtud de Orden ministerial de 15 de diciembre de 1972, don Antonio González Aldama, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid en sustitución de don Eduardo Balguerías Jiménez, actualmente Vocal, por su condición de Director de la citada Escuela, de su Comisión Gestora de Integración;

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Antonio González Aldama, miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid en sustitución del señor Balguerías Jiménez.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de La Coruña a don Julio Casado Linarejos.**

Por haber sido designado en virtud del Decreto 2342/1972, de 15 de septiembre, Rector de la Universidad de Santiago, don José Ramón Masaguer Fernández, actualmente miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de La Coruña,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en sustitución del señor Masaguer Fernández y, a propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago, miembro de la citada Comisión Gestora a don Julio Casado Linarejos, Catedrático de la Universidad.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de enero de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**ORDEN de 28 de diciembre de 1972 por la que se nombra Maestro de Taller para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife a don Enrique Abad Bartolomé.**

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 10 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 66),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller, de la modalidad de «Electrotécnica» de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, a don Enrique Abad Bartolomé, nacido el 8 de agosto de 1910, número de inscripción en el Registro de Personal B11CO00140, que percibirá los haberes que para esta clase de personal ha sido establecido en el anexo II—Ministerio de Comercio— del Decreto 1436/1966, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153 del 26) sobre régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

**ORDEN de 28 de diciembre de 1972 por la que se nombra Instructor de Tecnología Naval para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Cadiz a don Cristóbal Sánchez Pino.**

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 10 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 66).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Instructor de Tecnología Naval de la Modalidad de «Radiotelegrafía Naval» de la Escuela Oficial de Náutica de Cadiz, a don Cristóbal Sánchez Pino, nacido el 17 de mayo de 1928, número de inscripción en el Registro de Personal B11CO00126, que percibirá los haberes que para esta clase de personal ha sido establecido en el anexo II—Ministerio de Comercio— del Decreto 1436/1966, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153 del 26), sobre régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

**ORDEN de 28 de diciembre de 1972 por la que se nombra Maestro de Taller, para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, a don Rafael Juan Ródenas.**

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 10 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 66),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller de la modalidad de «Forja y Calderería», de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, a don Rafael Juan Ródenas, nacido el 18 de noviembre de 1928, número de inscripción en el Registro de Personal B11CO00142, que percibirá los haberes que para esta clase de personal ha sido establecido en el anexo II—Ministerio de Comercio— del Decreto 1436/1966, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153 del 26), sobre régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Navegación.